

INFORME DE RECEPCIÓN DE LAS  
SOLICITUDES PRESENTADAS A  
LA CONVOCATORIA DE  
SUBVENCIONES PARA PROYECTOS  
DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL AL DESARROLLO

**2017**



GENERALITAT  
VALENCIANA

CONSELLERIA DE TRANSPARÈNCIA,  
RESPONSABILITAT SOCIAL, PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ



**Informe de recepción de los  
proyectos presentados a la  
convocatoria de cooperación  
internacional al desarrollo  
2017**



**Dirección General de Cooperación y  
Solidaridad**

Conselleria de Transparencia,  
Responsabilidad social, Participación  
y Cooperación

*Septiembre de 2017*

## Índice

0. Presentación.
1. Valoración del funcionamiento de la nueva plataforma telemática.
2. Análisis de las solicitudes presentadas:
  - 2.1. Número de solicitudes presentadas.
  - 2.2. ONGDs solicitantes.
  - 2.3. Solicitudes presentadas en la modalidad individual y en la modalidad de agrupación de entidades.
3. Análisis la documentación presentada.
  - 3.1. Situación general de la documentación de acompañamiento a la solicitud.
  - 3.2. Cumplimentación de los formularios y anexos.
  - 3.3. Distribución temporal de la presentación de las solicitudes.
4. Duración de los proyectos.
5. Población beneficiaria
  - 5.1. Desagregación de la población beneficiaria por grupos poblacionales:
  - 5.2. Disgregación de la población beneficiaria por grupos de edad.
6. Sectores de intervención
  - 6.1. Disgregación de proyectos por ámbito de intervención.
  - 6.2. Alineación de los proyectos por sectores (Código CAD).
7. Distribución geográfica de los proyectos:
  - 7.1. Distribución de los proyectos por áreas geográficas.
  - 7.2. Distribución de los proyectos por países.
8. Análisis presupuestario:
  - 8.1.. Importes solicitados.
  - 8.2. Distribución de importes solicitados por país y área geográfica.
9. Alineación de los proyectos con la Agenda 2030:
  - 9.1. Alineación de los proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
  - 9.2. Alineación de los proyectos con los ejes centrales de la Agenda 2030.
  - 9.3. Alineación de los proyectos con los enfoques transversales de la Agenda 2030.

## **Presentaci3n**

Desde el a1o 2016, la Direcci3n General de Cooperaci3n viene realizando un informe de recepci3n de los proyectos de Cooperaci3n Internacional para el Desarrollo presentados a la convocatoria anual.

Con independencia de que estos proyectos resulten finalmente financiados o no, es relevante realizar un an1lisis del conjunto de los proyectos presentados, en la medida que este an1lisis facilita informaci3n, no solo acerca de la calidad de la documentaci3n presentada, sino tambi3n sobre aspectos tales como el coste global de los proyectos, la distribuci3n geogr1fica, la focalizaci3n en sectores de intervenci3n concretos o el perfil de la poblaci3n meta, datos que, en cualquier caso, pueden ser de inter3s para orientar las convocatorias futuras o para realizar un an1lisis longitudinal del perfil de los proyectos concurrentes a obtener una subvenci3n en las sucesivas convocatorias.

La convocatoria de 2017 hay que situarla en el contexto de cambios significativos, de tipo normativo, procedimental y estrat3gico.

En cuanto a los cambios en el plano normativo, en junio de 2016 se public3 en una nueva Orden de bases reguladoras para la concesi3n de subvenciones en materia de cooperaci3n al desarrollo, que sustitu3a a la anterior del a1o 2010, y que ha incorporado numerosos cambios de tipo procedimental y documental.

La segunda novedad significativa es que, en la convocatoria 2017, las solicitudes y toda la documentaci3n asociada se han presentado enteramente por medios telem1ticos, a trav3s de una nueva plataforma on line creada *ex profeso*, lo que ha requerido un esfuerzo de formaci3n y adaptaci3n, tanto por parte del personal de la Direcci3n General, como del de las ONGDs.

En el plano estrat3gico, esta convocatoria se ha enmarcado en el contexto del IV Plan Director de la Cooperaci3n Valenciana 2017-2020, aprobado mediante Acuerdo del Consell de 26 de mayo de 2017, que ha supuesto una revisi3n de los objetivos, ejes y estrategias prioritarias de actuaci3n, la alineaci3n de la planificaci3n con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la incorporaci3n de nuevos paises entre las prioridades geogr1ficas.

En este contexto, el presente informe tiene como finalidad reflejar y evaluar la recepci3n de los proyectos de cooperaci3n internacional al desarrollo concurrentes a la convocatoria de subvenciones 2017.

## **1. Valoraci3n del funcionamiento de la nueva plataforma telem3tica.**

Este a1o, por primera vez, la documentaci3n de los proyectos se han presentado enteramente por medios telem3ticos, a trav3s de la nueva plataforma digital creada expresamente para la tramitaci3n de las convocatorias.

La implantaci3n de la nueva plataforma ha supuesto un proceso de aprendizaje, tanto interno como externo, para familiarizarse con el uso de las nuevas herramientas. Con la finalidad de facilitar a todos los usuarios el manejo de la plataforma, desde la direcci3n general se organizaron diversas sesiones informativas y talleres de formaci3n. Igualmente, en la p3gina web [www.cooperacionvalenciana.org](http://www.cooperacionvalenciana.org) se han dispuesto numerosos documentos y recursos informativos, con la finalidad de facilitar a los usuarios los medios necesarios para el manejo de la plataforma.

En cuanto al funcionamiento de la plataforma, cabe afirmar que no se ha detectado ninguna incidencia relevante en su funcionamiento. No ha habido ca3das de red significativas, y en ning3n momento se han detectado o comunicado sobrecargas que hayan impedido la presentaci3n de solicitudes, ni siquiera en los 3ltimos d3as, donde se han concentrado el 80% de los registros de solicitud.

La plataforma ha mejorado los tiempos de revisi3n interna de la documentaci3n, reduciendo significativamente los plazos para la tramitaci3n del periodo de subsanaci3n documental. As3, desde la finalizaci3n del plazo de presentaci3n de solicitudes hasta la comunicaci3n a las entidades de la documentaci3n a subsanar, ha transcurrido un periodo de 10 d3as, lo que supone un aumento de la eficiencia interna muy considerable respecto a la convocatoria del a1o 2016.

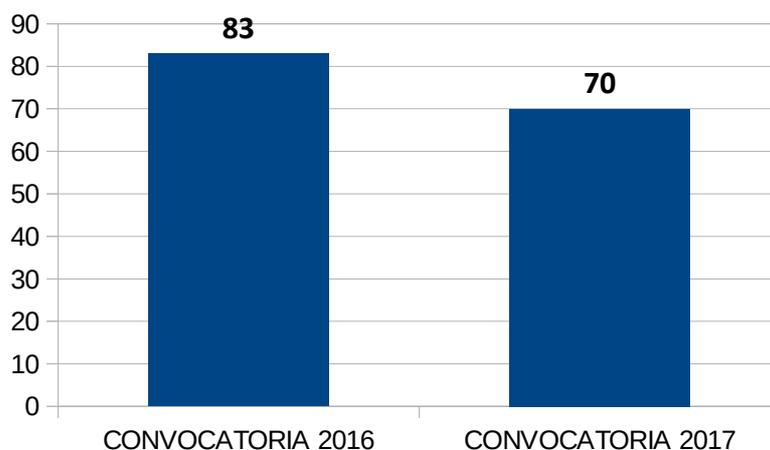
Tambi3n la plataforma digital ha facilitado el traslado de la documentaci3n a las empresas responsables de la evaluaci3n de proyectos, las cuales han tenido acceso telem3tico a los proyectos presentados desde el momento mismo del cierre del plazo de presentaci3n de solicitudes, lo que permitir3 tambi3n reducir significativamente los plazos de entrega de los informes de evaluaci3n de los proyectos.

La innovaci3n tecnol3gica es 3til si simplifica los procesos y facilita la relaci3n de los usuarios con la administraci3n. Y en este sentido y a pesar de las incertidumbres que un proceso de cambio como el que hemos generado haya podido suscitar, debe realizarse una valoraci3n muy positiva del funcionamiento de la plataforma, tanto en lo que respecta a la presentaci3n de la documentaci3n, como en lo referente a la eficiencia en el tratamiento interno de la documentaci3n aportada por las entidades y a la reducci3n de los tiempos de tramitaci3n del procedimiento de gesti3n administrativa y de evaluaci3n.

## 2. An3lisis de las solicitudes presentadas:

### 2.1. N3mero de solicitudes:

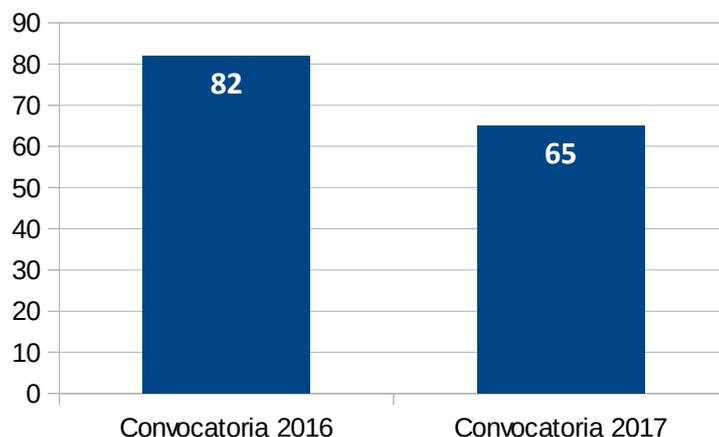
En la convocatoria de 2017 se han presentado un total de 70 solicitudes de subvenci3n de proyectos de Cooperaci3n Internacional al Desarrollo. Comparativamente con la convocatoria del a3o anterior ha habido un ligero descenso en el n3mero global de solicitudes presentadas.



### 2.2. ONGDs solicitantes:

En cuanto al n3mero de ONGDs que han presentado proyectos a la convocatoria de Cooperaci3n Internacional para el Desarrollo del a3o 2017, han sido un total de 65 entidades.

En comparaci3n con la convocatoria 2016, el n3mero de entidades solicitantes de subvenci3n ha disminuido considerablemente, tal y como se puede observar en la siguiente gr3fica:



Con respecto a la convocatoria del a1o 2016, este a1o 10 entidades nuevas han presentado solicitud de subvenci3n. Estas nuevas entidades son:

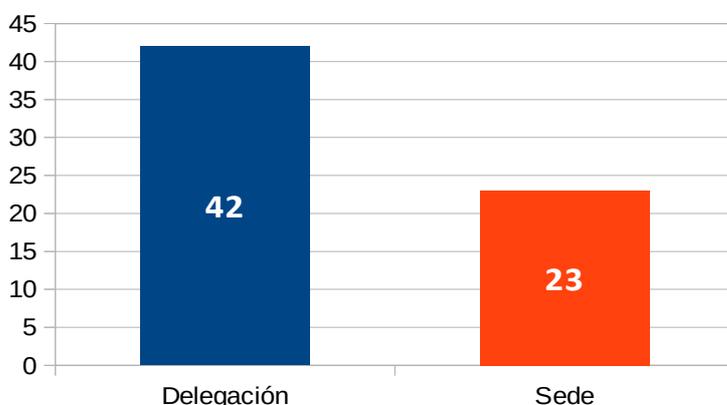
- ACULCO – Asociaci3n Cultural Colombia.
- AIAD – Asociaci3n Intercultural 1frica en la Di1spora.
- Asociaci3n de T1cnicos Especialistas en Investigaciones y Estudios sobre la Realidad Latinoamericana – ATELIER.
- Fundaci3n El Alto.
- J3venes y Desarrollo.
- La Tenda de Tot el M3n.
- Land of Hope.
- Solidaridad, Educaci3n y Desarrollo.
- Summa Humanitate.
- Uni3 Pobles Solidaris.

Por otro lado, 26 entidades que se presentaron en la convocatoria de subvenciones de ayuda del a1o 2016, no lo han realizado este a1o. De estas entidades, tan s3lo una obtuvo subvenci3n (Fundaci3n para el Desarrollo de la Enfermer1a). La lista de las entidades que concurrieron en el a1o 2016 y que no se han presentado en 2017 es la siguiente:

- ONG de mi casa a tu casa.
- Fundaci3n Juan Ciudad.
- Religiosas de Mar1a Inmaculada.
- Marami Pro Asia.
- Asociaci3n Nuevos Caminos – Nous Camins.
- Alianza Cristiana de J3venes de la YMCA.
- Fundaci3n Cepaim Acci3n Integral con Migrantes.
- Asociaci3n Intervenci3n, ayuda y emergencias.
- Fundaci3n Educaci3n y Cooperaci3n – Educo.
- Algemes1 Solidari.
- Asociaci3n Amanecer Solidario.
- Fundaci3n Altius Mano Amiga.
- Fundaci3n para el Desarrollo de la Enfermer1a.
- Asociaci3n Infancia sin Fronteras.
- Pozos Sin Fronteras
- Fundaci3n FADE (Ayuda, Desarrollo y Educaci3n).
- Coordinadora de Asociaciones de Inmigrantes Subsaharianos en el extranjero – CAISE.
- Asociaci3n ANAWIM.
- ANAFA - Los amigos de Ziguinchor.
- Asociaci3n para la Cooperaci3n entre Comunidades – ACOEC.
- CONEMUND.
- Fundaci3n Internacional de Apoyo al Desarrollo Local y Social – FIADELISO.
- Fundaci3n Global Nature.
- Global Network for Rights and Development – GNRD.
- CIM – Burkina.
- J3venes hacia la Solidaridad y el Desarrollo – Jovesolides.
- Fundaci3n Diagrama – Intervenci3n Psicosocial.

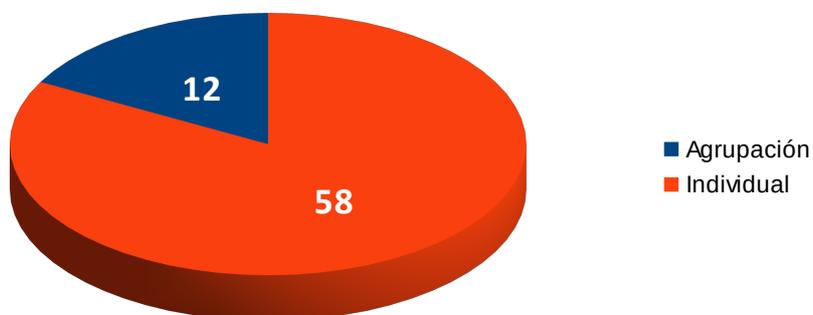
La media de proyectos presentados por ONGD en la convocatoria del 2017 es de 1.08, es decir, de las 65 entidades 16 de ellas han presentado dos proyectos mientras que el resto s3lo han presentado un proyecto. En el 2016, de las 82 entidades que presentaron solicitud de subvenci3n, 10 de ellas lo hicieron para dos proyectos mientras que 72 presentaron para solo un proyecto.

En cuanto a la distribuci3n de las ONGDs solicitantes seg3n si tienen delegaci3n o sede en la Comunidad Valenciana, la gr3fica resultante es la siguiente:



### 2.3. Solicitudes presentadas en la modalidad individual y en la modalidad de agrupaci3n de entidades.

El siguiente diagrama refleja el n3mero de proyectos presentados en modalidad individual y en agrupaci3n.



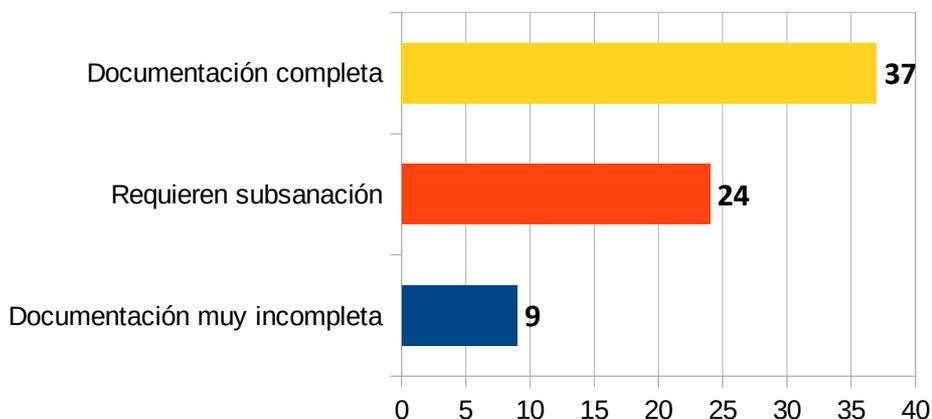
Las agrupaciones de entidades que han presentado solicitud son las siguientes:

- Fundación Musol y Psicólogos sin Fronteras.
- Fontilles y SETEM CV.
- Farmacéuticos Mundi y Associació Solidaritat Perifèries del Món.
- Asamblea de Cooperació per la Pau y La Tenda de Tot el Món.
- Fundación Entreculturas - Fe y Alegría y Fundación Ayuda en Acción.
- Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y Solidaridad Internacional y AIDA
- Jarit y AIAD – Asociación Intercultural África en la Diáspora.
- ONGD Cesal y Fundación Mainel.
- Solidaritat Internacional del País Valencià y Arquitectura Sin Fronteras.
- Asociación PROYDE, Fundación PROCLADE y ONGD SED.

### 3. Análisis la documentación presentada.

#### 3.1. Situación general de la documentación de acompañamiento a la solicitud.

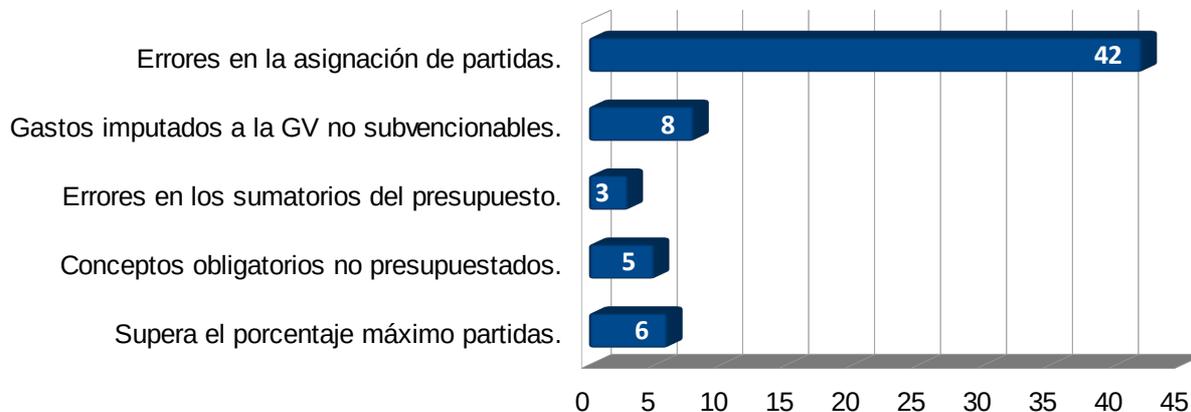
En cuanto al estado general de la documentación aportada junto a la solicitud de subvención, el siguiente diagrama refleja la situación de los expedientes presentados:



Sobre la documentación presupuestaria, un total 46 proyectos requieren algún tipo de reformulación. Las causas de la reformulación pueden ser siguientes:

- Errores en la asignación de partidas presupuestadas.
- Gastos imputados a la Generalitat Valenciana que no son subvencionables.
- Errores en los sumatorios del presupuesto.
- Conceptos obligatorios no presupuestados.
- Se supera el porcentaje máximo establecido en alguna de las partidas.

La siguiente gr1fica refleja el n1mero de proyectos que requieren reformulaci3n presupuestaria por alguna de las anteriores causas:

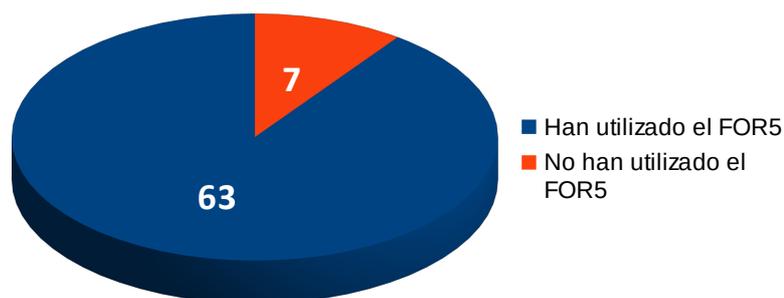


Del total de solicitudes de subvenci3n presentadas, en 4 de ellas las entidades no han acompa1ado el proyecto t1cnico detallado. Por otro lado, 2 entidades han presentado la documentaci3n total o parcialmente en blanco.

### 3.2. Cumplimentaci3n de los formularios y anexos.

Otra de las novedades de la convocatoria de subvenciones para la financi3n de proyectos de Cooperaci3n Internacional para el Desarrollo, ha sido la posibilidad de que algunos de los documentos a presentar (la memoria de la entidad, el plan de voluntariado, la estrategia pa1s, etc.) podr1an estar publicados en la p1gina web de la entidad o bien podr1an haberse presentado en la convocatoria del a1o anterior, y en tal caso, siempre que los solicitantes lo hicieran constar en el formulario correspondiente (formulario 5), quedaban eximidos de la obligatoriedad de aportar el documento. Por poner un ejemplo, si una entidad tiene publicado el Plan de Igualdad en su p1gina web e indica en el formulario 5 la URL de acceso, no es necesario que aporte esta documentaci3n para su valoraci3n.

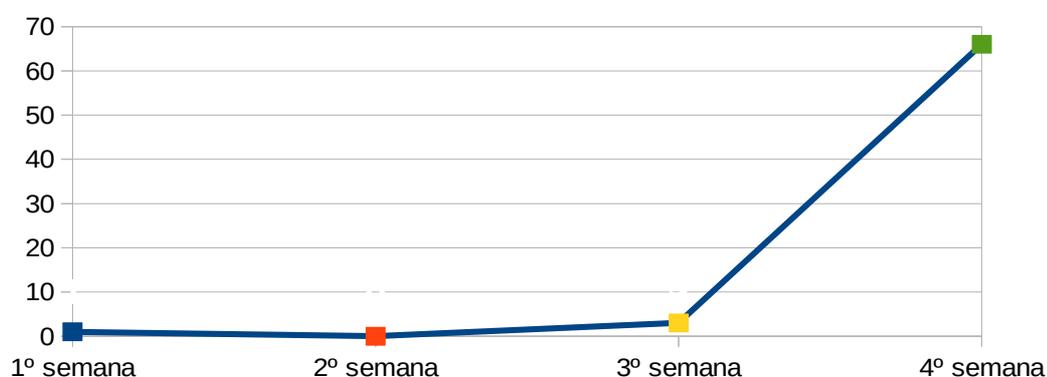
La gran mayor1a de entidades han hecho uso de este formulario, tal y como se puede comprobar en la siguiente gr1fica:



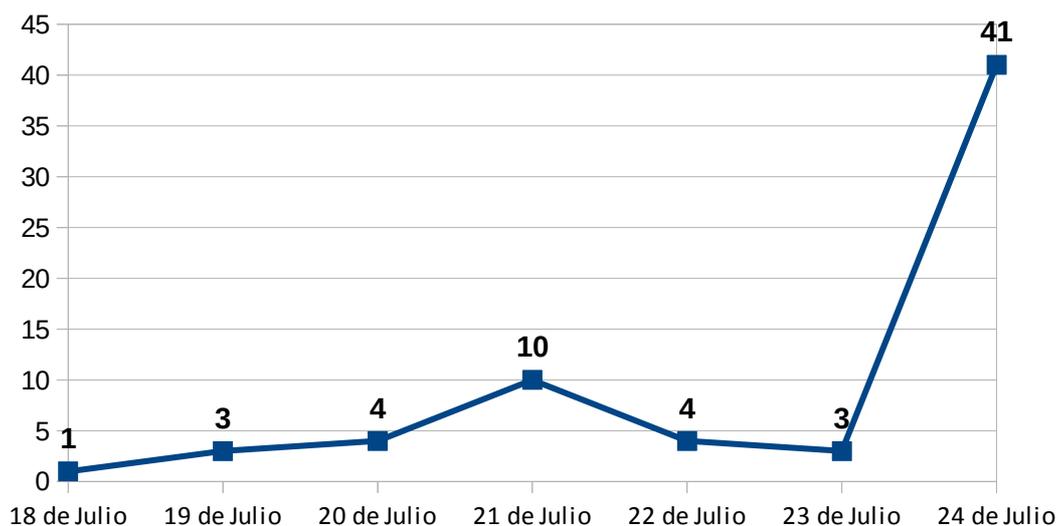
Sin embargo, de las 63 entidades que han utilizado el Formulario 5 de la solicitud inicial, 25 de ellas (el 40%) han duplicado la documentaci3n. Es decir, que adem1s de indicar que un determinado documento estaba disponible en su web, o que ya hab1a sido presentado en convocatorias anteriores, han vuelto a aportar el documento junto con la solicitud.

### 3.3. Distribuci3n temporal de la presentaci3n de las solicitudes.

La convocatoria establec1a un plazo de un mes para la presentaci3n de solicitudes. La siguiente gr1fica representa la distribuci3n temporal de las solicitudes presentadas durante ese periodo de tiempo:



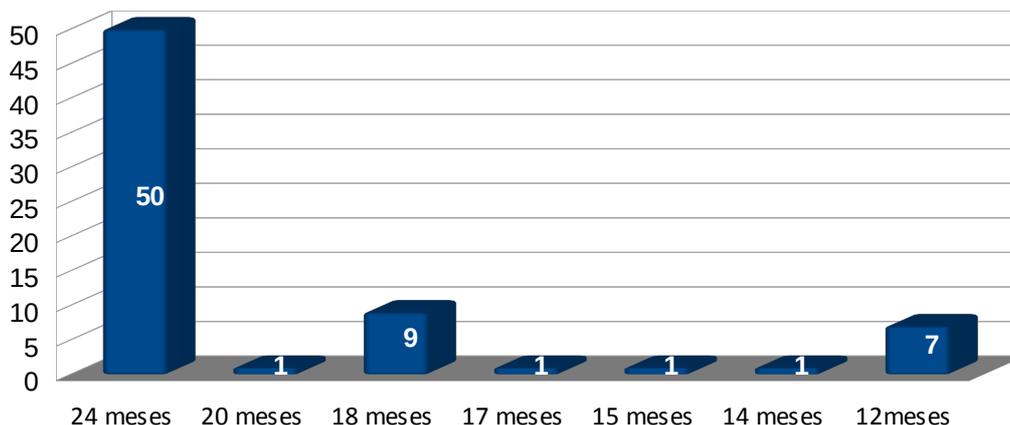
Tal y como se puede observar en las gr1ficas, la gran mayor1a de solicitudes se concentraron en la 1ltima semana del plazo de presentaci3n.



El 1ltimo d1a de plazo de presentaci3n de las solicitudes de subvenci3n fue el 24 de julio del 2017. Este d1a se registraron 41 solicitudes de las 70 totales. La 1ltima de ellas se present3 el citado d1a a las 23.48h.

#### 4. Duraci3n de los proyectos.

La siguiente gr3fica refleja la distribuci3n de los proyectos seg3n su duraci3n, en la que se observa que la mayor3a de proyectos se acogen a la modalidad de 24 meses.

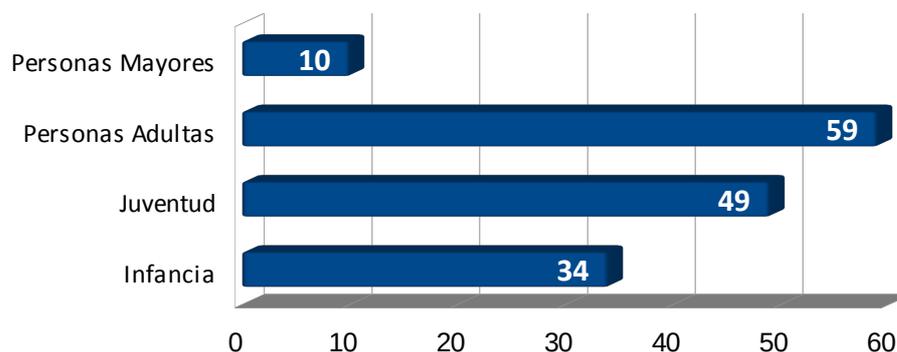


#### 5. Poblaci3n beneficiaria

##### 5.1. Desagregaci3n de la poblaci3n beneficiaria por grupos poblacionales:

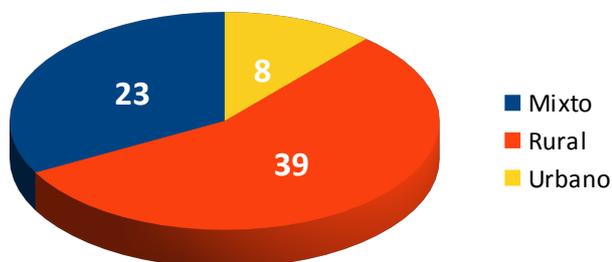


##### 5.2. Disgregaci3n de la poblaci3n beneficiaria por grupos de edad.



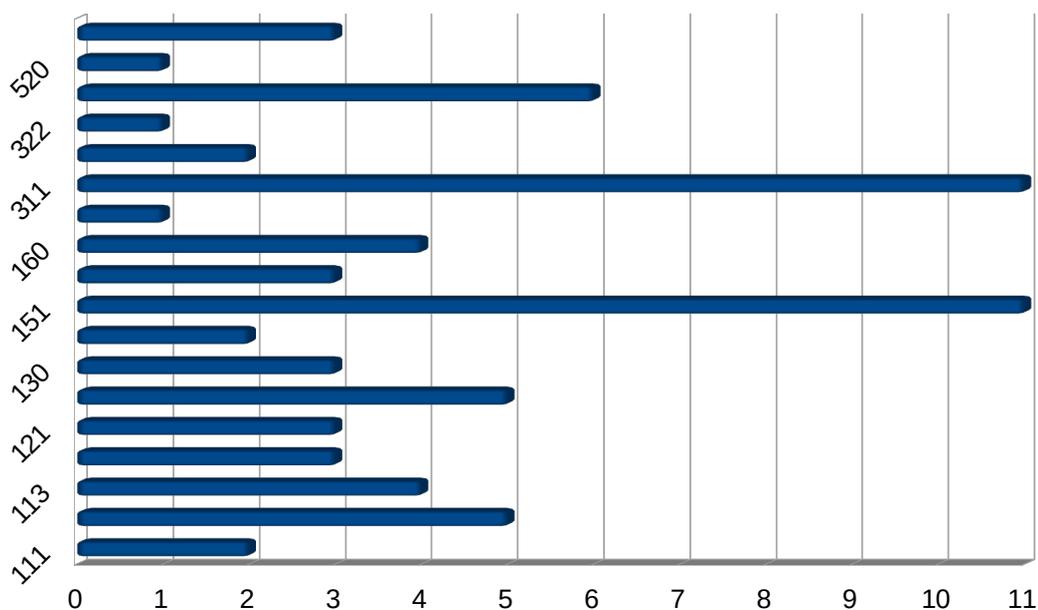
## 6. Sectores de intervención

### 6.1. Disgregación de proyectos por ámbito de intervención.



### 6.2. Alineación de los proyectos por sectores CAD

Los proyectos presentados en la convocatoria correspondiente al año 2017 se alinean con los siguientes Códigos CAD:



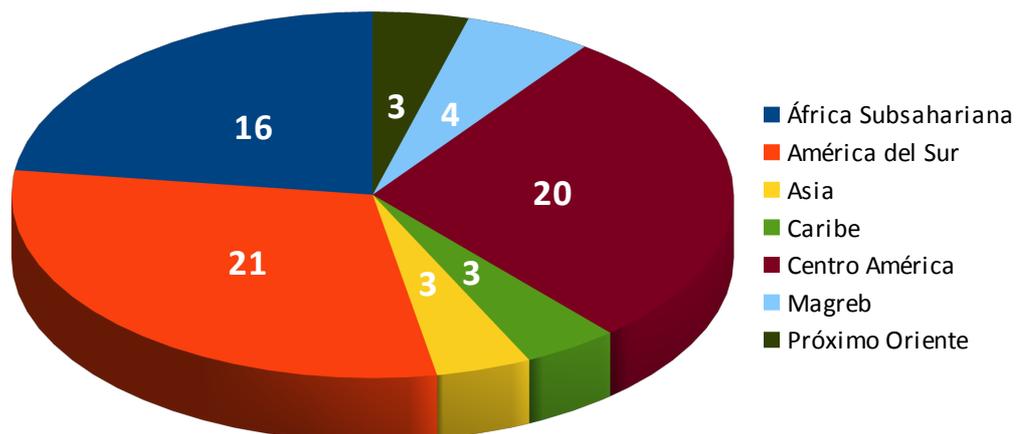
Los códigos que aparecen en la tabla se corresponden a los siguientes sectores de actuación:

111	Educación Nivel no especificado	152	Prevención y Resolución de Conflictos, Paz y Seguridad
112	Educación Básica	160	Otros servicios e infraestructuras sociales
113	Educación Secundaria	250	Empresas y otros servicios
114	Educación Post Secundaria	311	Agricultura
121	Salud General	322	Industrias extractivas
122	Salud Básica	430	Multisectorial
130	Programas/Políticas sobre Población y Salud Reproductiva	520	Ayuda alimentaria para el desarrollo Ayuda para la seguridad alimentaria
140	Abastecimiento de agua y saneamiento	998	Sin asignar
151	Gobierno y Sociedad Civil		

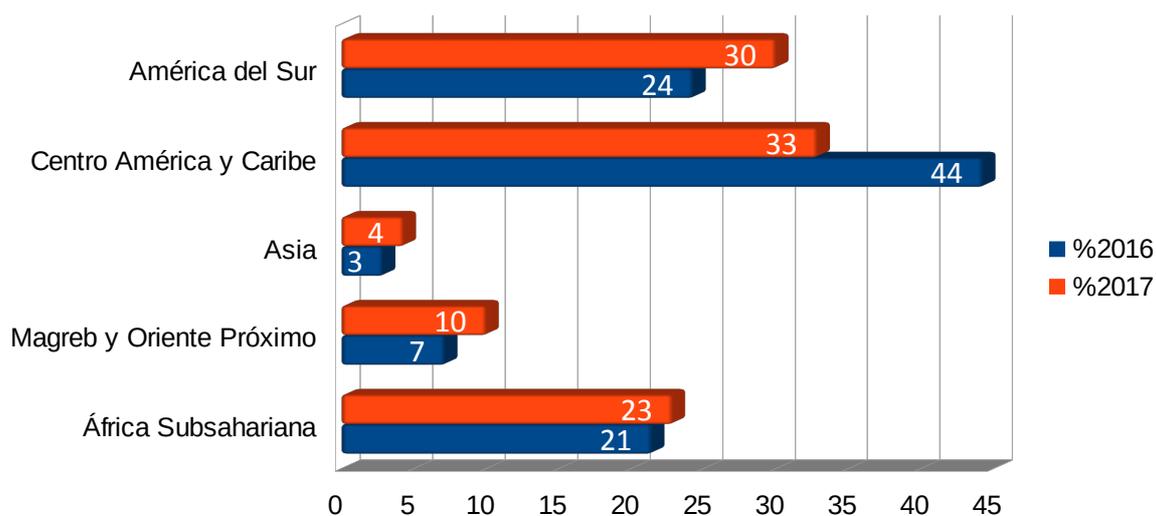
## 7. Distribuci3n geogr3fica de los proyectos:

### 7.1. Distribuci3n de los proyectos por 3reas geogr3ficas.

El siguiente diagrama refleja la distribuci3n de los proyectos por 3reas geogr3ficas:

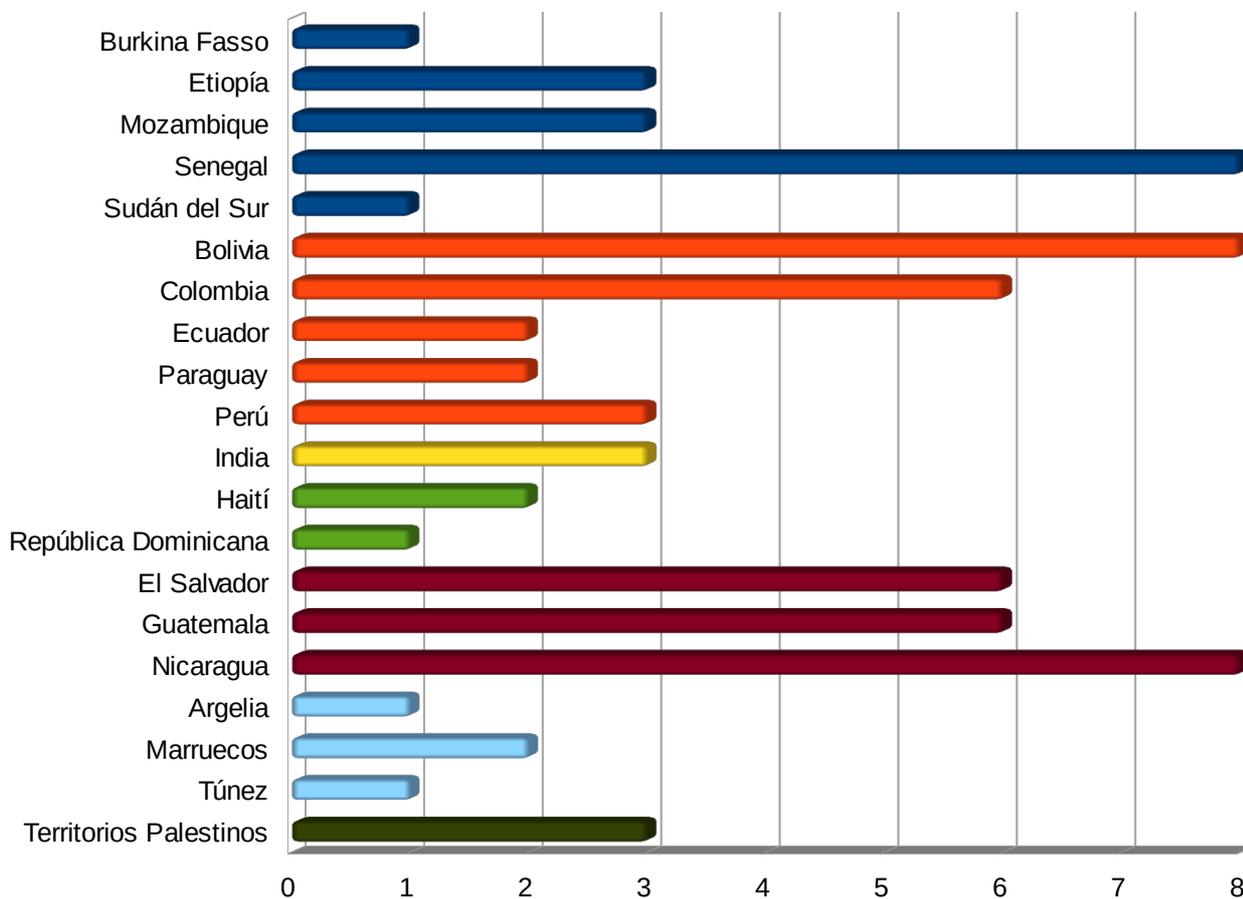


Si se realiza la comparaci3n, en porcentaje de proyectos, con la distribuci3n geogr3fica de la convocatoria del a3o 2016, el resultado es el siguiente:



## 7.2. Distribuci3n de los proyectos por pa3ses.

La siguiente gr1fica refleja el n1mero de proyectos presentados en cada pa3s.



## 8. An1lisis presupuestario

### 8.1. Importes solicitados.

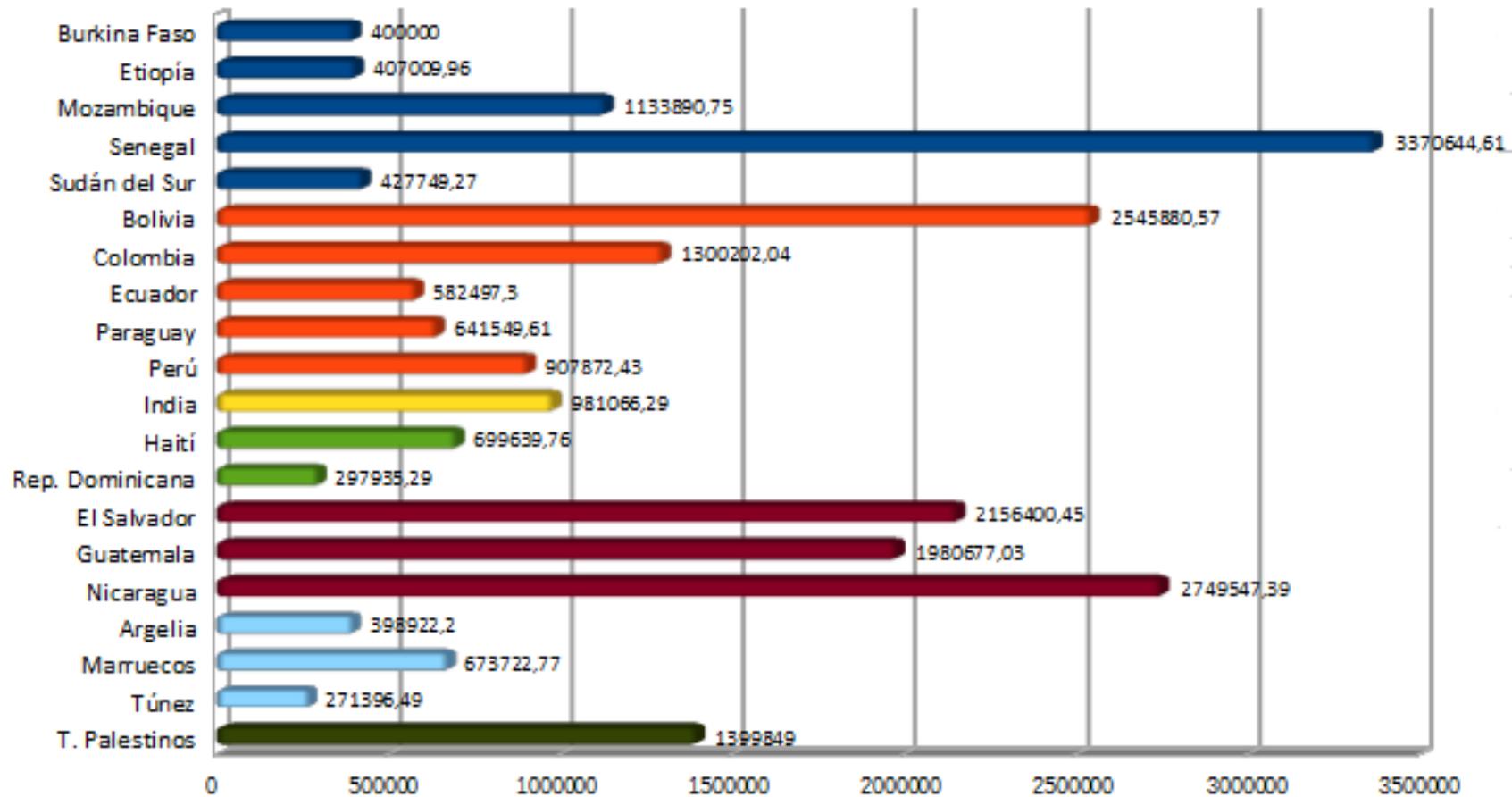
El importe total solicitado por las ONGD para la financiaci3n de proyectos de cooperaci3n internacional para el desarrollo en la convocatoria de subvenciones del a1o 2017 es de 23.215.589,62 euros.

El desglose de los importes solicitados por cap3tulos presupuestarios es el siguiente:

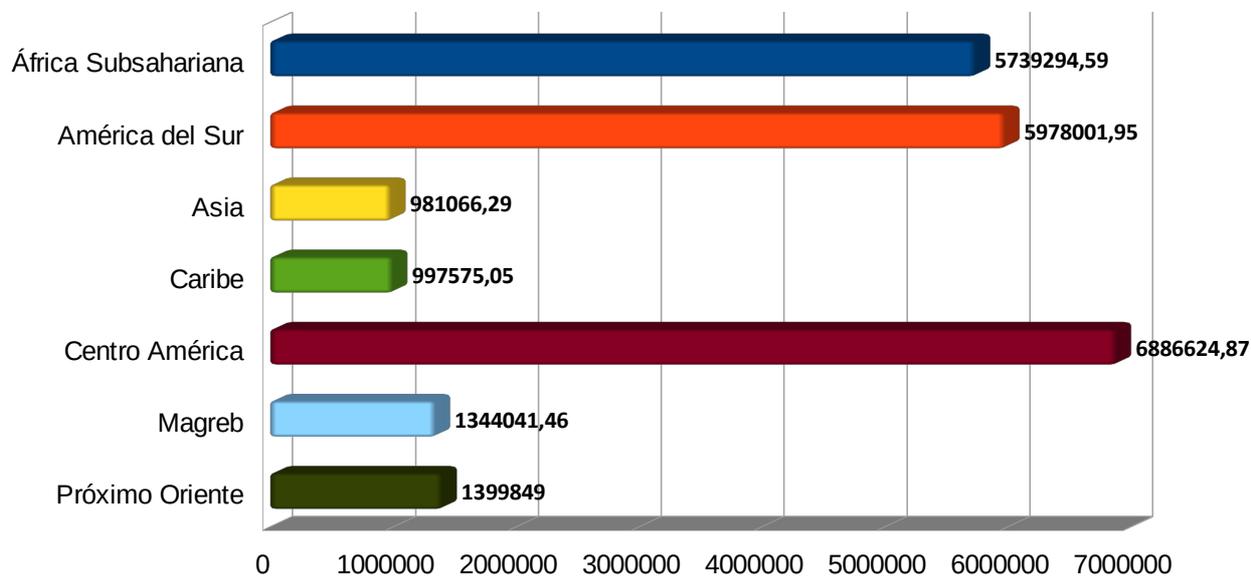
- Cap3tulo IV: 18,392.043,87€
- Cap3tulo VII: 4,823.545,75€

## 8.2. Distribuci3n de importes solicitados por pa3s y 3rea geogr3fica

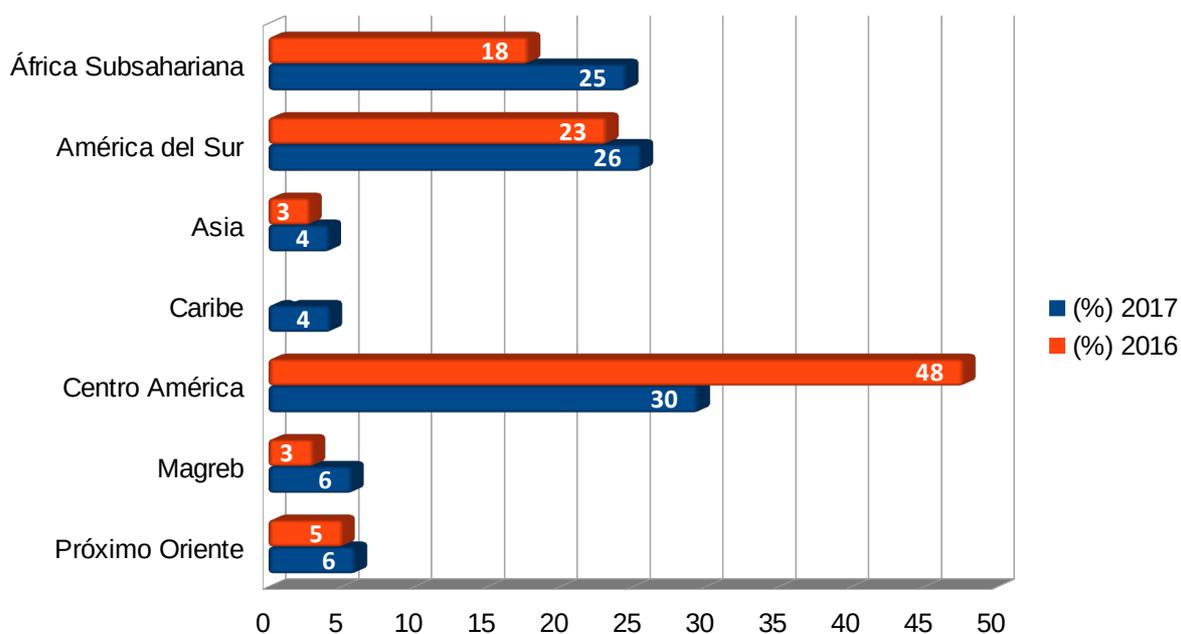
La distribuci3n de este importe total (en euros) por pa3ses es el siguiente:



Por otro lado, la distribución del importe antes mencionado (en euros) por áreas geográficas es:



Si se comparan la distribución los importes solicitados por área geográfica con los solicitados en la convocatoria del año 2016, los resultados obtenidos (en porcentaje de financiación) son los reflejados en la siguiente tabla:

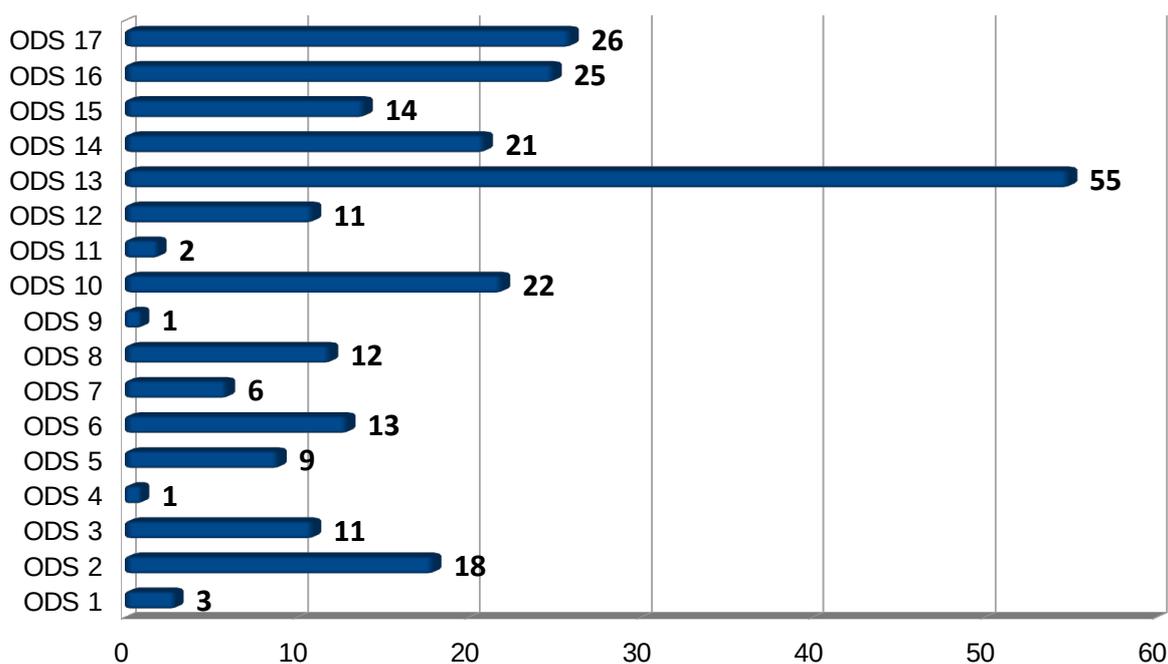


## 9. Alineación de los proyectos con la Agenda 2030.

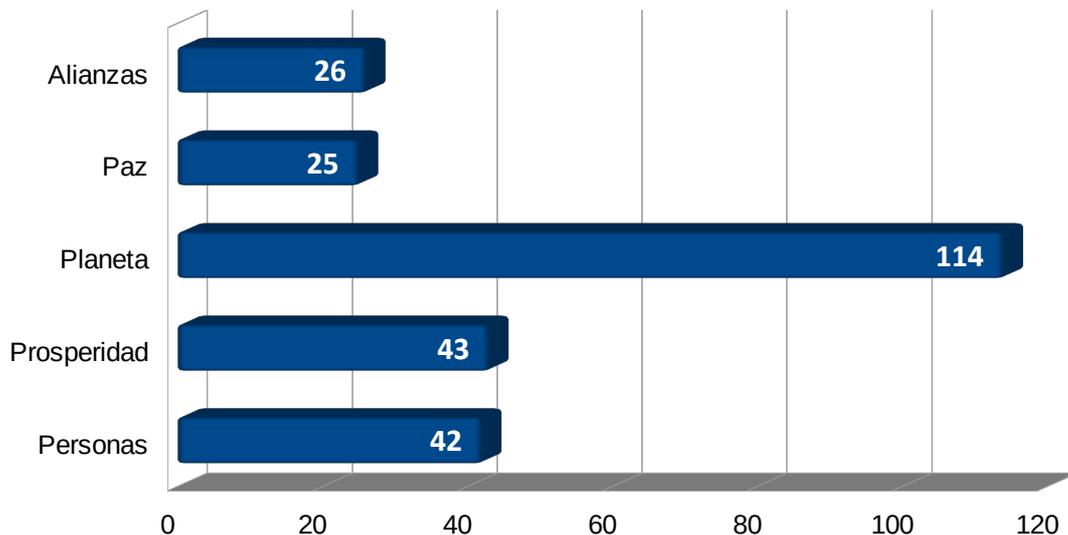
# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### 9.1. Alineación de los proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



**9.2. Alineaci3n de los proyectos con los ejes centrales de la Agenda 2030.**



**9.3. Alineaci3n de los proyectos con los enfoques transversales de la Agenda 2030.**



## **Dirección General de Cooperación y Solidaridad**

Conselleria de Transparencia, Participación, Responsabilidad Social y Cooperación

Generalitat Valenciana

2017

Paseo de la Alameda, 16

46010, Valencia

Teléfono: (+34) 96 192 23 20

Correo electrónico: [cooperacio@gva.es](mailto:cooperacio@gva.es)

Twitter: [@GVAcooperacio](https://twitter.com/GVAcooperacio)

**[www.cooperaciovalenciana.gva.es](http://www.cooperaciovalenciana.gva.es)**